

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019 – 00603 00

Se corrige el auto del 2 de diciembre de 2021, en el sentido de indicar que el vehículo de placas IXZ298 se encuentra en el parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS y no como allí se dijo.

Lo anterior de conformidad con el artículo 286 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico número 004 del 17 de enero de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ff315ac68f9c233599836eb5f942a3eff9aa32bc54db8432a29df62eb0973f0**

Documento generado en 14/01/2022 07:23:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>